

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE ZAMORA

SE PUBLICA LOS LUNES, MIERCOLES Y VIERNES

ADVERTENCIA OFICIAL

Las leyes obligarán en la Península, islas adyacentes Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación si en ellas no se dispusiera otra cosa.

Se entiende hecha la promulgación el día en que termine la inserción de la ley en la GACETA—ART. 1.º DEL CÓDIGO CIVIL.

Las leyes, órdenes y anuncios que hayan de insertarse en los BOLETINES OFICIALES, se remitirán al Jefe político respectivo, por cuyo conducto se pasarán a los mencionados periódicos — (REAL ORDEN DE 6 DE ABRIL DE 1839).

Inmediatamente que los Sres. Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN, dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre donde permanecerá hasta el recibo del número siguiente.

Los Sres. Secretarios cuidarán bajo su más estrecha responsabilidad de conservar los números de este BOLETIN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada año.

ADVERTENCIA EDITORIAL

Las disposiciones de las autoridades, excepto las que sean a instancia de parte no pobre, se insertarán oficialmente; asimismo cualquier anuncio concerniente al servicio Nacional que dimané de las mismas, pero los de interés particular pagarán 70 céntimos de peseta por cada línea de inserción.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN —Fuera de la capital, 45 pesetas al año, 23 pesetas al semestre y 11'50 al trimestre, en la capital 42 pesetas año.—Números corrientes 25 céntimos y atrasados 50.

El pago de suscripciones y anuncios, es adelantado

Gobierno civil de la provincia de Zamora

CIRCULAR

Desapareció del domicilio del vecino de Belver de los Montes D. Santiago Alonso de Castro, que lo tenía a su cargo, el hospiciano Francisco Manzano Ufano, de 18 años, y cuyas señas son: estatura regular, grueso y pelo rubio. Viste traje de pana rayada, lleva boína y calza borceguíes.

Encargo la busca del expresado menor, y caso de ser encontrado deberá ser restituído al domicilio del expresado señor.

Zamora 3 de Noviembre de 1931.

El Gobernador,

Mariano Quintanilla.

Inspección provincial de Sanidad.

En la Gaceta del día 30 de Octubre pasado se anuncia para su provisión en propiedad durante un plazo de un mes, la plaza de Médico titular de Torres del Carrizal. Municipios que integran el partido, Torres del Carrizal; capitalidad del partido, Torres del Carrizal; provincia de Zamora; partido judicial de Zamora; número de plazas, una; causa de la vacante, renuncia; clase de la plaza, Inspector municipal de Sanidad; categoría de la plaza, 4.ª; dotación anual, 1.650 pesetas; número de familias incluidas en Beneficencia municipal, 14; forma de provisión, concurso de antigüedad; censo de población, 743.

Las instancias en papel de 8.ª clase, se dirigirán al Sr. Alcalde Presidente del Ayuntamiento, acompañando a la misma la ficha de méritos.

Zamora 31 de Octubre de 1931. R—3243

Diputación provincial de Zamora.

PRESIDENCIA

Circular.

CÉDULAS PERSONALES

Vencidas cuantas dificultades han existido, por causas ajenas a esta Diputación, para enviar

a los Ayuntamientos las cédulas personales correspondientes al año actual, revisados los padrones para acoplarlos a las tarifas publicadas en el BOLETIN OFICIAL de la provincia número 122, correspondiente al 12 del actual, con la modificación introducida en la clase 13 de la tarifa 3.ª, y próximo el periodo de recaudación voluntaria del expresado impuesto, en cumplimiento de acuerdo de la Comisión Gestora de esta Diputación provincial y como Presidente de la misma, con el deseo de evitar molestias y futuros perjuicios, hago un llamamiento a todos los contribuyentes de la provincia para que se provean antes de expirar el plazo voluntario de la cédula que le corresponda y no de la clase con que figuran en el padrón.

De los antecedentes que existen en esta Diputación, resulta que son muchísimas las ocultaciones que en el impuesto de cédulas personales existen y muchísimos los contribuyentes que, en años anteriores, se han concretado a sacar la cédula con arreglo a la clasificación de los padrones, confeccionados con arreglo a datos inexactos, que facilitaron los interesados en la hoja declaratoria.

A evitar dichos abusos y la penalidad o sanción que la Instrucción establece para todo contribuyente que no haya reflejado la verdad en las hojas declaratorias, tiende este llamamiento que con toda lealtad hace la Diputación a los vecinos de la provincia, por hallarse dispuesta a la revisión de todas las cédulas personales, por el agobio que la misma sufre por la ampliación de todos los servicios y de manera especial el de Beneficencia, independientemente de la obligación en que se halla de reintegrar a la Hacienda provincial esas importantes masas de riqueza sustraídas a la tributación.

La negligencia, disculpable en años precedentes, motivada en parte por la transición tan grande en este impuesto a partir del año 1926 tiene que desaparecer, no sólo por haberse atenuado dicha transición con la rebaja en las tarifas del año en curso en relación con las que figuran en el Estatuto provincial, sino también por solicitar, como se ha indicado, las necesi-

dades provinciales con verdadera urgencia la asistencia económica de la Corporación y evitar asimismo la desigualdad irritante que resulta entre el contribuyente sincero, que de buena fé declara la verdad y aquel otro que declara cuotas inferiores a las verdaderas.

Dispuesta la Corporación a restablecer en toda su pureza las obligaciones tributarias, que son comunes a todos los ciudadanos y más especialmente a quienes por su posición económica pueden contribuir sin agobio o quebrantos en sus ingresos y con la finalidad indicada de evitar molestias o disgustos y tener que imponer multas, invita, en la seguridad de ser atendida, a todos los contribuyentes a que personándose en la oficina recaudatoria que cada Municipio tiene establecida, solicite y se provea de la cédula que verdaderamente le corresponda, prescindiendo de la declaración prestada en la hoja declaratoria si no fuese la verdadera, en evitación de responsabilidades que de lo contrario le serán exigidas con arreglo a los documentos fehacientes, que como antecedentes existen en esta Corporación para llevar a efecto la comprobación.

Zamora 31 de Octubre de 1931.—El Presidente, Gonzalo Alonso.

COMISION GESTORA

de la Diputación provincial de Zamora.

La Comisión gestora, en sesión celebrada el día 30 de los corrientes, por unanimidad acordó, haciendo uso de la facultad que le concede el artículo 46 de la Instrucción de cédulas personales de 4 de Noviembre de 1925, reducir transitoriamente y por este año el importe de la cédula de clase 13 de la tarifa 3.ª por alquileres de una peseta cincuenta céntimos a una peseta, y la de soltería de la expresada clase de una peseta ochenta céntimos a una peseta veinte céntimos.

Lo que se publica en este BOLETIN para conocimiento de los Ayuntamientos de esta provincia y personas sujetas al impuesto y como mo-

dificación a la tarifa 3.^a publicada en el BOLETIN OFICIAL número 122, correspondiente al día 12 de Octubre actual.

Zamora 31 de Octubre de 1931.—El Presidente, Gonzalo Alonso.—El Secretario, Casaseca.

EDICTO

Don Gonzalo Alonso Salvador, Presidente de la Comisión Gestora de la Diputación provincial de Zamora.

Hago saber: Que para atender al pago de obligaciones de esta Diputación provincial, para las cuales no hay suficiente crédito en el presupuesto ordinario, se ha propuesto que dentro del mismo y para cubrir en el corriente ejercicio económico varios capítulos y artículos, las transferencias de créditos siguientes:

Del			PESETAS	Pesetas	
Capítulo	Artículo	Partida			
XIV	1.º	U. ^a	Mil seiscientas	1.600	
XIV	1.º	U. ^a	Setecientas setenta y cinco	775	
XIV	1.º	U. ^a	Cincuenta y dos mil quinientas cincuenta	52.550	
			Total.....	54.925	
Al			PESETAS	Pesetas	
Capítulo	Artículo	Partida			
I	1.º	2. ^a	Mil seiscientas	1.600	
II	1.º	1. ^a	Setecientas setenta y cinco	775	
VIII	2.º	1. ^a	Diez mil quinientas	10.500	
		4. ^a	Quinientas	500	
	3.º	9. ^a	Doscientas cincuenta	250	
		15	Trece mil	13.000	
		50	Dos mil	2.000	
		1. ^a	Dos mil	2.000	
		2. ^a	Cuatro mil	4.000	
		4. ^a	Quinientas	500	
		5. ^a	Cinco mil	5.000	
	6.º	1. ^a	6. ^a	Dos mil	2.000
			40	Mil quinientas	1.500
			42	Ocho mil quinientas	8.500
			45	Quinientas	500
		6. ^a	Dos mil trescientas	2.300	
			Total.....	54.925	

Y en cumplimiento del artículo 11 del Reglamento de Hacienda municipal, aplicable a la provincial por el artículo 205 del Estatuto provincial, queda expuesta al público la propuesta en la Secretaría de esta Diputación, para que contra ella puedan formularse reclamaciones en el plazo de quince días, contados desde el en que se publique este edicto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Zamora 2 de Noviembre de 1931 El Presidente, Gonzalo Alonso.—El Secretario, A. Casaseca.

Gobierno civil de la provincia de Zamora

CIRCULAR

Siendo muchos los Ayuntamientos de esta provincia, que a pesar del tiempo, no han cumplimentado el servicio sobre Estadística Sanitaria, publicado en el BOLETIN OFICIAL número 121, correspondiente al día 9 de Octubre último, se les concede un nuevo plazo de diez días para que lo verifiquen, transcurrido el cual sin haber cumplido dicho servicio, emplearé las medidas de rigor que tengan la eficacia suficien-

te para hacer cumplir el servicio a los morosos y además publicaré las sanciones.

Zamora 3 de Noviembre de 1931.

El Gobernador.

Mariano Quintanilla.

ADMINISTRACION DE RENTAS PUBLICAS DE LA provincia de Zamora.

CIRCULAR

Próxima la fecha del 15 de Noviembre venidero señalada por esta Administración en la Circular de 28 de Agosto último (BOLETIN número 104) para la presentación en esta Oficina de los repartimientos y padrones de contribución territorial, rústica y urbana, sus copias y las listas cobratorias, en cumplimiento a lo ordenado por la prevención séptima de la Real orden de 22 de Octubre de 1926, llamó la atención de los señores Alcaldes de los Ayuntamientos de esta provincia, que aún no hubieran presentado tales documentos, a fin de que sin excusa ni pretexto alguno procedan a la ultimación de los mismos y a su presentación en esta Dependencia; bien entendido de que tan pronto transcurra dicho día 15 de Noviembre, se impondrá a los Ayuntamientos que hayan demorado tal servicio la multa de *cien pesetas* con la que fueron conminados en la Circular al principio referida, prevención octava de la misma.

Si siempre fué necesario que las Autoridades, funcionarios y toda clase de organismos cumplieran puntual y exactamente sus deberes en cuanto guardan relación con los servicios públicos, y sobre todo cuando esos servicios han de reflejarse en su día en la recaudación de las rentas públicas, esa necesidad es de suma importancia y transcendencia en los momentos actuales en los que todos estamos obligados a poner a contribución nuestros trabajos, esfuerzos y energías, sin regateo alguno, en bien de la República, y por tanto de la Nación, a fin de que a su debido tiempo pueda tener efectividad la cobranza de las contribuciones referidas, máxime cuando por el artículo 1.º, apartado 11 de la Ley de 21 de Octubre actual se consideran actos de agresión a la República, con la sanción correspondiente «la falta de celo y la negligencia de los funcionarios públicos en el desempeño de sus servicios», carácter del cual participan los Ayuntamientos, Alcaldes y Secretarios, así como las Juntas periciales, ya que a ellos se encomienda por la Ley los trabajos de confección de tales documentos cobratorios, y sin el celo y actividad de tales funcionarios y organismos, mal puede el personal de esta Administración cumplir sus deberes sucesivos y consiguientes a la confección de aquellos.

Zamora 29 de Octubre de 1931.—El Administrador de Rentas públicas, Celestino de la Hoz.

R-3230

ZAMORA

Don Cruz López García, Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Zamora y Presidente de la Asociación forzosa de Ayuntamientos de este partido judicial.

Hago saber: Que debiéndose proceder al examen y aprobación del presupuesto ordinario de ingresos y gastos para el próximo año de 1932, he acordado en uso de las facultades que me confieren los Reales decretos de 11 de Marzo de 1886 y 5 de Mayo de 1913, convocar a la Junta de Representantes de los Ayuntamientos del partido para el día 11 del mes de Noviembre del corriente año y hora de las doce, en esta Casa Consistorial, a cuyo efecto los señores Alcaldes se servirán dar inmediatamente cuenta a los Ayuntamientos respectivos para que por los

mismos se designe el representante que en su nombre y provisto de documento bastante para acreditar su representación haya de concurrir a la Junta, para la que desde luego y por medio de la presente quedan citados.

Zamora 31 de Octubre de 1931.—El Alcalde, Cruz López.

R-3230

En sesión celebrada por este Excmo. Ayuntamiento en 28 del actual acordó abrir el periodo voluntario de recaudación de todos los impuestos y arbitrios municipales que se cobran por medio de recibo talonario, correspondiente al cuarto trimestre del año actual, el día 1.º del próximo mes de Noviembre, y durante el plazo de cuarenta días divididos en dos periodos; uno de los treinta días primeros en que el Recaudador verificará la cobranza a domicilio y otro de los diez días restantes en que los que no hubieran satisfecho sus cuotas al serle presentados sus recibos, pueden efectuarlo en la oficina recaudatoria; advirtiéndoles que transcurrido que sea este plazo incurrirán en apremio con el recargo del 20 por 100 sobre sus respectivas cuotas sin más notificación ni requerimiento, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 67 del Estatuto de Recaudación de 18 de Diciembre de 1928, pero los que verifiquen el pago del 10 al 20 de Diciembre solo abonarán el 10 por 100 de recargo.

Zamora 31 de Octubre de 1931.—El Alcalde, Cruz López.

R-3232

PINILLA DE TORO

En los días 16 y 17 del mes de Noviembre próximo y de las nueve a las trece horas de los mismos, tendrá lugar en la Casa Consistorial la recaudación voluntaria del primero, segundo, tercero y cuarto trimestre del repartimiento general sobre utilidades de este Municipio, correspondiente al actual año.

Lo que se hace público para conocimiento de los contribuyentes en dicho reparto comprendidos, con el fin de que hagan efectivas sus cuotas si quieren evitar los recargos de instrucción.

Pinilla de Toro 28 de Octubre de 1931.—El Alcalde, Eusebio Alfageme.

R-3204

ROSINOS DE VIDRIALES

El Ayuntamiento de mi presidencia, en sesión del día 20 del actual, entre otros particulares, acordó proceder al deslinde y amojonamiento de todos los campos comunales, caminos, cañadas y abrevaderos existentes en este término municipal y se encuentren bajo su custodia, cuyos trabajos darán principio transcurridos ocho días de que aparezca éste anuncio en el periódico oficial de la provincia, a cuyo acto podrán concurrir los dueños de las fincas colindantes con los documentos que acrediten derecho de propiedad, límites y cabida de las mismas.

Para tal operación, por este Ayuntamiento se nombrará una Comisión compuesta de seis individuos conocedora del campo y de los intrusos que haya habido. Dicha Comisión señalará con hitos visibles los deslindes que haga, marcación que todo vecino ha de respetar para librarse de las responsabilidades en que puedan incurrir, con arreglo al Código penal.

Rosinos de Vidriales 25 de Septiembre de 1931.—El Alcalde, Tomás Martínez.

R-3137

TARDEMEZAR DE VIDRIALES

Don Longinos Delgado Acedo, Alcalde Presidente de este Ayuntamiento.

Hago saber: Que la cobranza del tercer trimestre de consumos y arbitrios municipales, tendrá lugar el día 27 del corriente, en la Casa Consistorial de este Ayuntamiento, desde las diez de su mañana a las cinco de la tarde.

En su consecuencia se invita a los contribuyentes por dicho concepto a que verifiquen el pago hasta el día 30, pues pasado este plazo sufrirán el recargo del 20 por 100 sin más notificación ni requerimiento. Igualmente podrán satisfacer sus cuotas los morosos que no hayan pagado el primero y segundo trimestre del año actual; pues pasado dicho plazo se eleva el recargo al 20 por 100, sin más citación.

Tardemez de Vidriales 18 de Septiembre de 1931.—Longinos Delgado.

R-3202

RECAUDACION DE CONTRIBUCIONES
DE LA
provincia de Zamora.

Unica zona de Fuentesaúco

Anuncio de subasta para arrendar fincas
del Estado

Haciendo uso de la facultad que me concede el artículo 2.º del Real Decreto de 1.º de Julio de 1930, convoco por el presente anuncio la subasta para arrendar las fincas propiedad del Estado, que a continuación se expresan, inventariadas con los números que asimismo se indican, situadas en término municipal del Olmo de la Guareña, Ayuntamiento de Mayalde

Finca número 11.778 del inventario.—Tierra a Jaralobos, de 50 áreas 31 centiáreas: linda Norte redera servidumbre, Mediodía rodera del pago, Poniente otra de herederos de José Villamor y Naciente otra de herederos de Gabriel Miguel.

Dicha finca se subasta en arriendo, por el tipo de ocho pesetas anuales, satisfechas por semestres.

Finca número 11.779 del inventario.—Tierra a la Caseta, de una hectárea 62 centiáreas: linda Norte herederos de Lorenzo Lozano, Mediodía herederos de Felix Alvarez, Poniente camino Villardiegua y Naciente otra de herederos de Dominho Lozano.

Dicha finca se subasta en arriendo, por el tipo de dieciséis pesetas anuales, satisfechas por semestres.

Finca número 11.780 del inventario.—Tierra a la raya de Santiz, de 3 hectáreas, 35 áreas y 40 centiáreas: linda Norte otra de Salvador Prieto, Mediodía otra de herederos de Lázaro Hernández, Poniente raya de Santiz y Naciente monte Jaralobos.

Dicha finca se subasta en arriendo, por el tipo de veintiseis pesetas sesenta y dos céntimos anuales, satisfechas por semestres.

Finca número 11.781 del inventario.—Tierra a Jazmón, de una hectárea 62 centiáreas: linda Norte raya de Peñausende, Mediodía otra de Francisco Campo, Poniente otra de herederos de Gabriel Miguel y Naciente otra de herederos Inés Santos.

Dicha finca se subasta en arriendo, por el tipo de veinte pesetas anuales, satisfechas por semestres.

Finca número 11.784 del inventario.—Tierra al camino de Santiz, de 50 áreas 31 centiáreas: linda Norte otra de Froilán Alvarez, Mediodía camino, Poniente otra de Perfecto Lozano y Naciente otra de Lorenzo González.

Dicha finca se subasta en arriendo, por el tipo de ocho pesetas anuales, satisfechas por semestres.

Finca número 11.786 del inventario.—Tierra al Enterrado, de 50 áreas 31 centiáreas: linda Norte camino de Zamora, Mediodía tierra de herederos de Antonio Malillos, Poniente otra de Margarita González y Naciente monte del Estado.

Dicha finca se subasta en arriendo, por el tipo de diez pesetas anuales, satisfechas por semestres.

Finca número 11.787 del inventario.—Tierra a Jaralobos, de una hectárea y 62 centiáreas: linda Norte raya de Peñausende, Mediodía rodera servidumbre, Poniente otra de Cipriano de Bien y Naciente otra de Victoriano Santos.

Dicha finca se subasta en arriendo, por el tipo de dieciséis pesetas anuales, satisfechas por semestres.

Finca número 11.920 del inventario.—Tierra al Rebollo, de una hectárea, 9 áreas y 62 centi-

áreas; linda Norte y Naciente monte del Estado, Mediodía Nava de los Cuartones y Poniente rodera servidumbre.

Dicha finca se subasta en arriendo, por el tipo de dieciséis pesetas anuales, satisfechas por semestres.

Finca número 11.923 del inventario.—Tierra al camino de Palacios, de 50 áreas 31 centiáreas: linda al Norte camino de Palacios, Mediodía y Poniente otra de herederos de Manuel Gómez y Naciente otra de herederos de José Alejo.

Dicha finca se subasta en arriendo, por el tipo de ocho pesetas anuales, satisfechas por semestres.

Finca número 11.924 del inventario.—Tierra a Jaralobos, de una hectárea, 34 áreas y 16 centiáreas: linda al Norte rodera del Jazmón, Mediodía rodera servidumbre, Poniente otra de herederos de Lázaro Hernández y Naciente otra de Fidel Zarza.

Dicha finca se subasta en arriendo, por el tipo de diez pesetas setenta céntimos anuales, satisfechas por semestres.

Finca número 11.925 del inventario.—Tierra a la Sopera, de 25 áreas 15 centiáreas: linda al Norte otra de herederos de Angela Alvarez, Mediodía otra de herederos de Inocencio Alvarez, Poniente otra de Valentín Garcia y Naciente otra de Margarita González.

Dicha finca se subasta en arriendo, por el tipo de ocho pesetas setenta céntimos anuales, satisfechas por semestres.

Finca número 11.926 del inventario.—Tierra a la Brevara, de 2 hectáreas, 68 áreas y 32 centiáreas: linda Norte dehesa de Villagarcía, Mediodía y Poniente camino alto de Peñausende y Naciente otra de Severiano Sánchez.

Dicha finca se subasta en arriendo, por el tipo de treinta y dos pesetas anuales, satisfechas por semestres.

Finca número 11.928 del inventario.—Tierra al Pozancón, de 83 áreas y 85 centiáreas: linda Norte otra de herederos de Francisco Zarza, Mediodía otra de Florencio Alvarez, Poniente camino y Naciente otra de Mariana Alvarez.

Dicha finca se subasta en arriendo, por el tipo de veinte pesetas anuales, satisfechas por semestres.

Finca número 11.931 del inventario.—Tierra a la rodera de los Quiñones, de 67 áreas 8 centiáreas: linda Norte otra de Faustino Rodríguez, Mediodía otra de Isabel Pordomingo, Poniente otra de herederos de Miguel Alvarez y Naciente rodera servidumbre.

Dicha finca se subasta en arriendo, por el tipo de veinte pesetas anuales, satisfechas por semestres.

Finca número 11.933 del inventario.—Tierra a Jaralobos, de 50 áreas 31 centiáreas; linda al Norte término de Peñausende, Mediodía rodera servidumbre, Poniente tierra de Victoriano Santos y Naciente otra de Margarita González.

Dicha finca se subasta en arriendo, por el tipo de seis pesetas anuales, satisfechas por semestres.

Finca número 11.937 del inventario.—Tierra a la Nava del tío Zarza, de 83 áreas 85 centiáreas: linda al Norte Nava, Mediodía otra de herederos de Benito Santos, Poniente otra de Vicente Mata y Naciente otra de Vicente Zarza.

Dicha finca se subasta en arriendo, por el tipo de cuarenta pesetas anuales, satisfechas por semestres.

Finca número 11.939 del inventario.—Tierra al camino de Villardiegua, de 33 áreas 54 centiáreas: linda Norte herederos de Rafael Rodri-

guez, Mediodía y Poniente otra de Dimas López y Naciente camino.

Dicha finca se subasta en arriendo, por el tipo de cuatro pesetas anuales, satisfechas por semestres.

Finca número 11.941 del inventario.—Tierra al Celinar, de 67 áreas 8 centiáreas: linda Norte otra de Constantino Hernández, Mediodía camino de Palación, Poniente otra de herederos de Francisco Sánchez y Naciente otra de Domingo Miguel.

Dicha finca se subasta en arriendo, por el tipo de ocho pesetas anuales, satisfechas por semestres.

Finca número 11.942 del inventario.—Tierra a la Nava de las Canteras, de una hectárea y 62 centiáreas: linda al Norte camino de Viñuela, Mediodía y Poniente otra de Regino Martín y Naciente con la Nava.

Dicha finca se subasta en arriendo, por el tipo de treinta y una pesetas treinta céntimos anuales, satisfechas por semestres.

Finca número 11.944 del inventario.—Tierra al Corncal, de 67 áreas 8 centiáreas: linda al Norte otra de herederos de Felix Alvarez, Mediodía y Naciente otra de Domingo Miguel, Poniente otra de herederos de Andrea Sánchez.

Dicha finca se subasta en arriendo, por el tipo de ocho pesetas anuales, satisfechas por semestres.

Finca número 11.945 del inventario.—Tierra a Jaralobos, de 67 áreas 8 centiáreas: linda al Norte rodera de las Carrasqueras, Mediodía camino de los Rebollos, Poniente tierra de herederos de Jenaro Malillos y Naciente otra de herederos de Mateo Santos.

Dicha finca se subasta en arriendo, por el tipo de diez pesetas sesenta y cinco céntimos anuales, satisfechas por semestres.

Finca número 11.946 del inventario.—Tierra a Jaralobos, de 33 áreas 54 centiáreas: linda al Norte raya de Peñausende, Mediodía Nava de Jaralobos, Poniente tierra de Marcos Viñuela y Naciente rodera servidumbre.

Dicha finca se subasta en arriendo, por el tipo de cuatro pesetas anuales, satisfechas por semestres.

Finca número 11.948 del inventario.—Tierra a Jaralobos, de 67 áreas 8 centiáreas: linda al Norte y Poniente otra de Miguel Alvarez, Mediodía rodera servidumbre y Naciente otra de herederos de Jenaro Malillos.

Dicha finca se subasta en arriendo, por el tipo de ocho pesetas anuales, satisfechas por semestres.

Finca número 11.951 del inventario.—Tierra a los Hocinos, de 83 áreas 85 centiáreas: linda al Norte cañada comunal, Mediodía camino de Toro, Poniente tierra de Francisco Campo y Naciente otra de herederos de Antonio Hernández.

Dicha finca se subasta en arriendo, por el tipo de diez pesetas anuales, satisfechas por semestres.

Finca número 11.952 del inventario.—Tierra al camino del Rebollar, de 50 áreas 32 centiáreas: linda al Norte camino de los Carrasqueras, Mediodía y Naciente camino del pago y Poniente tierra de herederos de Lázaro Hernández.

Dicha finca se subasta en arriendo, por el tipo de catorce pesetas anuales, satisfechas por semestres.

Finca número 11.953 del inventario.—Tierra a la Fraila, de 16 áreas y 76 centiáreas: linda al Norte otra rodera servidumbre, Mediodía otra de Gabriel San Demetrio, Poniente otra de José Mata y Naciente otra de Faustino Rodríguez.

Dicha finca se subasta en arriendo, por el tipo de la anterior, satisfechas por semestres.

Finca número 11.954 del inventario.—Tierra al Alcornocal, de 50 áreas 31 centiáreas: linda al Norte otra de herederos de Bartolomé Pérez, Mediodía otra de herederos de Antonio Hernández, Poniente otra de herederos de Anselmo Rodríguez y Naciente otra de Vicente Mateos.

Dicha finca se subasta en arriendo, por el tipo de seis pesetas anuales, satisfechas por semestres.

Finca número 11.956 del inventario.—Tierra al Ramajal de 33 áreas 54 centiáreas: linda al Norte rodiera de la tierra, Mediodía prado comunal. Poniente otra de Manuel Fuentes y Naciente otra de herederos de Manuel Santos.

Dicha finca se subasta en arriendo, por el tipo de dos pesetas sesenta y cuatro céntimos anuales, satisfechas por semestres.

Finca número 11.957 del inventario.—Tierra a los Llanos del Ramajal, de 33 áreas 54 centiáreas: linda al Norte prado comunal, Mediodía rodiera Jaralobos, Poniente tierra de herederos de Matilde Alvarez y Naciente otra de Manuel Fuentes.

Dicha finca se subasta en arriendo, por el tipo de la anterior, satisfechas por semestres.

Finca número 11.958 del inventario.—Tierra al Coletto, de 33 áreas 54 centiáreas: linda Norte tierra de Benigno Vicente, Mediodía otra de herederos de Serafin González, Poniente rodiera del Lomo y Naciente otra de Froilán Alvarez.

Dicha finca se subasta en arriendo, por el tipo de cuatro pesetas anuales, satisfechas por semestres.

Finca número 11.959 del inventario.—Tierra al camino de Corrales, de 50 áreas 31 centiáreas: linda al Norte y Poniente otra de Francisco Campo, Mediodía cañada comunal y Naciente otra de herederos de Miguel Alvarez.

Dicha finca se subasta en arriendo, por el tipo de ocho pesetas anuales, satisfechas por semestres.

Finca número 11.960 del inventario.—Tierra a la Fraila, de 67 áreas 8 centiáreas: linda Norte otra de herederos de Juan Antonio Santos, Mediodía y Poniente otra de Lorenzo Petit y Naciente otra de Atilano González.

Dicha finca se subasta en arriendo, por el tipo de seis pesetas anuales, satisfechas por semestres.

Finca número 11.963 del inventario.—Tierra al Montico, de 33 áreas y 54 centiáreas; linda Norte otra herederos Manuel Viñuela, Mediodía otra Luis Alvarez, Poniente otra herederos Francisco Garcia y Naciente rodiera Montico.

Dicha finca se subasta en arriendo, por el tipo de cuatro pesetas anuales, satisfechas por semestres.

Finca número 11.964 del inventario.—Tierra a la Sopera, de 67 áreas 8 centiáreas; linda al Norte prado Miguel Dominguez, Mediodía otra Lorenzo González, Poniente otra Froilán Alvarez y Naciente otra herederos Basilio Alvarez.

Dicha finca se subasta en arriendo, por el tipo de diez pesetas sesenta y cinco céntimos anuales, satisfechas por semestres.

Finca número 11.965 del inventario.—Tierra a la Egollada, de 1 hectáreas y 62 centiáreas; linda Norte otra Joaquín Rodríguez, Mediodía otra herederos Felipe Alvarez, Poniente prado comunal y Naciente rodiera del Llano.

Dicha finca se subasta en arriendo, por el tipo de doce pesetas anuales, satisfechas por semestres.

Finca número 11.966 del inventario.—Tierra al camino de Fresneda, de 33 áreas y 54 centiáreas; linda Norte otra Victoria Mateos, Medio-

dia otra Mariano Alvarez, Poniente otra Jacinto González y Naciente camino.

Dicha finca se subasta en arriendo, por el tipo de cuatro pesetas anuales, satisfechas por semestres.

Finca número 11.968 del inventario.—Tierra al camino Zamora, de 67 áreas y 8 centiáreas; linda Norte otra herederos José Andrés, Mediodía y Naciente otra herederos Rafael Miguel y Poniente otra herederos Mariano Srntos.

Dicha finca se subasta en arriendo, por el tipo de ocho pesetas anuales, satisfechas por semestres.

Finca número 11.969 del inventario.—Tierra a las Carrasqueras, de 33 áreas y 54 centiáreas; linda Norte y Poniente otra Atilano González, Mediodía y Naciente camino de los Rebollos.

Dicha finca se subasta en arriendo, por el tipo de cuatro pesetas anuales, satisfechas por semestres.

Finca número 11.970 del inventario.—Tierra a la Arreguera, de 2 hectáreas y 79 centiáreas; linda Norte otra Joaquín Lozano, Mediodía otra herederos Félix Alvarez, Poniente cauce del huerto y Naciente otra Juan Antonio Sánchez.

Dicha finca se subasta en arriendo, por el tipo de diez pesetas sesenta y cinco céntimos anuales, satisfechas por semestres.

Finca número 11.971 del inventario.—Tierra a las Carrasqueras, de 33 áreas y 54 centiáreas; linda Norte otra Simón Miguel, Mediodía otra Vicente Mateos, Poniente otra Atilano González y Naciente otra Francisco Campo.

Dicha finca se subasta en arriendo, por el tipo de ocho pesetas anuales, satisfechas por semestres.

Finca número 11.974 del inventario.—Tierra al Alcornocal, de 33 áreas 54 centiáreas; linda Norte otra herederos Angela Alvarez, Mediodía otra herederos Domingo Alvarez, Poniente otra Gabriel de San Demetrio y Naciente otra herederos Antonio Prieto.

Dicha finca se subasta en arriendo, por el tipo de cuatro pesetas anuales, satisfechas por semestres.

Finca número 11.975 del inventario.—Tierra a los Hocinos, de 51 áreas y 62 centiáreas; linda Norte otra Mariano Alvarez, Mediodía otra herederos Agustín Rodríguez, Poniente otra Francisco Zarza y Naciente otra Inocencio Román.

Dicha finca se subasta en arriendo, por el tipo de diez y seis pesetas anuales, satisfechas por semestres.

Finca número 11.976 del inventario.—Casa calle Zamora: linda Norte calle Zamora, Mediodía otra de Francisco Garcia, Poniente calle de Zamora y Naciente casa herederos Domingo Alvarez.

Dicha finca se subasta en arriendo, por el tipo de doce pesetas anuales, satisfechas por trimestre.

Finca número 11.977 del inventario.—Casa calle del Puente; linda Norte calle del Cubo, Mediodía casa Toribio Lozano, Poniente otra Domingo Miguel y Naciente su situación.

Dicha finca se subasta en arriendo, por el tipo de dos pesetas anuales, satisfechas por trimestre.

Finca número 11.978 del inventario.—Casa calle del Puente; linda Norte otra Gabriel González y Toribio Lozano, Mediodía calle Mimbreno, Poniente casa Angela Alvarez y Naciente herederos de Bernabe Lozano.

Dicha finca se subasta en arriendo, por el tipo de treinta y dos pesetas anuales, satisfechas por trimestre.

Finca número 11.979 del inventario.—Casa calle San Roque; linda Norte fincas rústicas de

varios vecinos, Mediodía calle, Poniente entrada de varias fincas y Naciente huerto del deudor.

Dicha finca se subasta en arriendo, por el tipo de treinta y dos pesetas anuales, satisfechas por trimestres.

Finca número 11.980 del inventario.—Casa calle del Puente; linda Norte otra herederos Cipriano Santos, Mediodía calle pública, Poniente casa herederos Isabel de la Mano y Naciente otra Gabriel de San Demetrio.

Dicha finca se subasta en arriendo, por el tipo de ocho pesetas anuales, satisfechas por trimestres.

Finca número 11.981 del inventario.—Corral calle del Puente; linda Norte casa Mariano Alvarez, Mediodía otra Vicente Mateos, Poniente calle y Naciente casa Vicente Mateos.

Dicha finca se subasta en arriendo, por el tipo de doce pesetas anuales, satisfechas por trimestre.

Finca número 11.983 del inventario.—Casa calle del Puente; linda Norte y Poniente casa herederos Manuel González, Mediodía calle y Naciente calle pública.

Dicha finca se subasta en arriendo, por el tipo de doce pesetas anuales, satisfechas por trimestre.

Finca número 11.984 del inventario.—Pajar calle del Puente; linda Norte, Poniente y Naciente calle pública y Mediodía casa herederos Rosa Rodríguez.

Dicha finca se subasta en arriendo, por el tipo de doce pesetas anuales, satisfechas por trimestre.

Finca número 12.426 del inventario.—Tierra a Jaralobos de 2 hectáreas, 68 áreas y 32 centiáreas; linda Norte rodiera servidumbre, Mediodía Monte del Estado, Poniente tierra herederos Antonio Hernández y Naciente otra herederos Jerónimo Malillos.

Dicha finca se subasta en arriendo, por el tipo de treinta y siete pesetas anuales, satisfechas por semestre.

Finca número 12.427 del inventario.—Tierra al camino de Viñuela, de una hectárea y 63 centiáreas: linda Norte otra de Serafina Ramos, Mediodía, Poniente y Naciente otra de Benigno Vicente.

Dicha finca se subasta en arriendo, por el tipo de veinticuatro pesetas anuales, satisfechas por semestres.

Finca número 12.428 del inventario.—Tierra a Jaralobos, de 67 áreas 8 centiáreas: linda al Norte, Mediodía y Naciente rodiera servidumbre y Poniente tierra de Basilio Alvarez.

Dicha finca se subasta en arriendo, por el tipo de veinte pesetas setenta céntimos anuales, satisfechas por semestres.

Finca número 12.432 del inventario.—Tierra al Ovejero, de 67 áreas 8 centiáreas: linda Norte otra de Constantino Hernández, Mediodía herederos de Felix Alvarez, Poniente Gregorio Rodríguez y Naciente otra de Manuel González.

Dicha finca se subasta en arriendo, por el tipo de treinta y dos pesetas anuales, satisfechas por semestres.

Finca número 12.433 del inventario.—Tierra al camino de Santiz, de 67 áreas 8 centiáreas: linda Norte camino Santiz, Mediodía otra de Pedro González, Poniente otra de Felix Garcia y Naciente otra de Serafina Ramos.

Dicha finca se subasta en arriendo, por el tipo de la anterior, satisfechas por semestres.

Finca número 12.434 del inventario.—Tierra al Hoyo del Pozo, de 50 áreas 31 centiáreas: linda Norte otra de herederos de Juan Ramos, Mediodía Naciente otra de herederos de Inocencio Alvarez y Poniente otra de Felix Garcia.

Dicha finca se subasta en arriendo, por trimestre.

po de veintiseis pesetas sesenta y cinco céntimos anuales, satisfechas por semestres.

Finca número 12.435 del inventario.—Tierra a la Brevara, de 50 áreas 31 centiáreas: linda al Norte herederos de Atilano González, Mediodía con el camino vecinal, Poniente herederos de Francisco Galán y Naciente herederos de Juan Ramos.

Dicha finca se subasta en arriendo, por el tipo de la anterior, satisfechas por semestres.

Finca número 12.436 del inventario.—Tierra al camino de Villardiegua, de una hectárea y 62 centiáreas: linda Norte otra de José Mata, Mediodía otra de Alejandro Santos, Poniente otra de Gerardo Petit y Naciente camino.

Dicha finca se subasta en arriendo, por el tipo de catorce pesetas anuales, satisfechas por semestres.

Finca número 12.437 del inventario.—Tierra a la Roder del Lomo, de una hectárea y 62 centiáreas: linda Norte prado comunal, Mediodía rodera, Poniente otra de Francisco Vicente y Naciente otra de Rafael Miguel.

Dicha finca se subasta en arriendo, por el tipo de catorce pesetas anuales, satisfechas por semestres.

Finca número 12.438 del inventario.—Viña al Coletto, de 33 áreas 54 centiáreas, con 1.500 cepas: linda Norte y Poniente otra de Gregorio Rodríguez, Mediodía otra de Francisco Vicente y Naciente otra de Pedro González.

Dicha finca se subasta en arriendo, por el tipo de treinta y seis pesetas anuales, satisfechas por semestres.

Finca número 12.439 del inventario.—Tierra al camino de Villardiegua, de 33 áreas 54 centiáreas: linda Norte y Poniente otra de herederos de Atilano González, Mediodía camino y Naciente otra de Juan Sánchez.

Dicha finca se subasta en arriendo, por el tipo de cuatro pesetas sesenta y cinco céntimos anuales, satisfechas por semestres.

Finca número 12.440 del inventario.—Tierra al Hoyo del Pozo, de 33 áreas 54 centiáreas: linda Norte y Naciente otra de herederos de Salvador Prieto, Mediodía y Poniente otra de Felipe Hernández.

Dicha finca se subasta en arriendo, por el tipo de doce pesetas sesenta y cinco céntimos anuales, satisfechas por semestres.

Finca número 12.470 del inventario.—Casa a la calle del Caño: linda al Norte Casa Consistorial, Mediodía su situación, Poniente otra de Simón Mesodero y Naciente Diego Andrés.

Dicha finca se subasta en arriendo, por el tipo de dieciocho pesetas anuales, satisfechas por trimestres.

Finca número 12.471 del inventario.—Casa a la calle de San Roque, linda Norte otra de Matilde Hernández, Mediodía otra de Bienvenido Santos, Poniente casa de Lorenzo González y Naciente con la Plazuela.

Dicha finca se subasta en arriendo, por el tipo de diez pesetas anuales, satisfechas por trimestres.

Finca número 12.653 del inventario.—Casa a la calle los Mimbros: linda al Norte casa de José Arenal, Mediodía y Poniente calle y Naciente casa de Agustín García.

Dicha finca se subasta en arriendo, por el tipo de seis pesetas anuales, satisfechas por trimestres.

Finca número 12.654 del inventario.—Casa a la calle del Cristo: linda Norte y Mediodía calle, Poniente casa de herederos de Bernardo Pérez Naciente otra de Cándido Mata.

Dicha finca se subasta en arriendo, por el tipo de diez pesetas anuales, satisfechas por trimestres.

Finca número 12.655 del inventario.—Casa calle los Mimbros; linda Norte y Poniente otra Adolfo Santos, Mediodía con la calle y Naciente otra Juan Santos.

Dicha finca se subasta en arriendo, por el tipo de tres pesetas cincuenta céntimos anuales, satisfechas por trimestre.

Finca número 12.656 del inventario.—Casa calle del Cristo; linda Norte herederos Seceriano Hernández, Mediodía con la calle, Poniente otra Manuel Alejo y Naciente otra herederos Salvador Prieto.

Dicha finca se subasta en arriendo, por el tipo de doce pesetas anuales, satisfechas por trimestre.

Finca número 12.657 del inventario.—Casa calle del Cristo; linda Norte servidumbre, Mediodía y Naciente otra Manuel Perdigón y Poniente con entrada.

Dicha finca se subasta en arriendo, por el tipo de tres pesetas anuales, satisfechas por trimestre.

Finca número 12.658 del inventario.—Casa calle del Puente; linda Norte casa Gabriel González, Mediodía corral, Poniente casa Rafael García y Naciente con la calle.

Dicha finca se subasta en arriendo, por el tipo de dos pesetas cincuenta céntimos anuales, satisfechas por trimestres.

Finca número 12.726 del inventario.—Tierra a la Sopera, de 1 hectárea y 62 centiáreas; linda Norte prado Domingo Miguel, Mediodía otra Lorenzo González. Poniente otra Félix González y Naciente otra herederos Felipe Alvarez.

Dicha finca se subasta en arriendo, por el tipo de veinte pesetas setenta céntimos anuales, satisfechas por semestres.

Finca número 12.727 del inventario.—Tierra al Alcornocal, de 1 hectárea y 62 centiáreas: linda Norte, Mediodía y Naciente otra Francisco Zarza y Poniente otra Manuel Lozano.

Dicha finca se subasta en arriendo, por el tipo de veinticuatro pesetas anuales, satisfechas por semestres.

Finca número 12.728 del inventario.—Tierra a la Raya del Cubo, de 50 áreas y 31 centiáreas: linda Norte con monte del Estado, Mediodía y Poniente otra Ángel Nieves y Naciente otra de Agustín Andrés.

Dicha finca se subasta en arriendo, por el tipo de diez y seis pesetas anuales, satisfechas por semestres.

Finca número 12.729 del inventario.—Tierra a la Brevara, de 1 hectárea y 62 centiáreas; linda Norte otra Isabel Alvarez, Mediodía y Poniente con camino y Naciente otra Severiano Sánchez.

Dicha finca se subasta en arriendo, por el tipo de cuarenta y cuatro pesetas anuales, satisfechas por semestres.

Finca número 12.730 del inventario.—Tierra a la Raya de la Dehesa, de 1 hectárea 67 áreas 70 centiáreas; linda Norte otra Benigno Vicente, Mediodía dehesa Villachica, Poniente otra Antonio Lorenzo y Naciente otra Juan Ramos.

Dicha finca se subasta en arriendo, por el tipo de nueve pesetas treinta y cinco céntimos anuales, satisfechas por semestres.

Finca número 12.732 del inventario.—Tierra a la Raya de Santiz, de 50 áreas y 31 centiáreas; linda Norte otra herederos Antonio Calvo, Mediodía y Poniente camino y Naciente monte del Estado.

Dicha finca se subasta en arriendo, por el tipo de cuatro pesetas sesenta y cinco céntimos anuales, satisfechas por semestres.

Finca número 12.733 del inventario.—Tierra a Valdemilano, de 67 áreas y 70 centiáreas; linda

Norte otra Manuel Mateos, Mediodía rodera, Poniente otra Francisco Vicente y Naciente otra Adolfo Santos.

Dicha finca se subasta en arriendo, por el tipo de veintiseis pesetas sesenta y dos céntimos anuales satisfechas por semestres.

Finca número 12.734 del inventario.—Tierra al Hoyo del Pozo, de 33 áreas y 54 centiáreas; linda Norte, herederos Salvador Prieto, Mediodía otra Floriano Alvarez, Poniente otra Félix García y Naciente herederos Inocencio Alvarez.

Dicha finca se subasta en arriendo, por el tipo de ocho pesetas anuales, satisfechas por semestres.

Finca número 12.735 del inventario.—Tierra al Tocinón, de 33 áreas 54 centiáreas; linda Norte otra de Jerónimo de Peñausende, Mediodía rodera servidumbre, Poniente otra Lorenzo Miguel y Naciente otra Adolfo Santos.

Dicha finca se subasta en arriendo, por el tipo de veinticinco pesetas veintisiete céntimos anuales, satisfechas por semestres.

Finca número 12.736 del inventario.—Tierra al Camino de Palacios, de 50 áreas y 31 centiáreas; linda Norte camino, Mediodía y Naciente otra Joaquín Rodríguez y Poniente Margarita González.

Dicha finca se subasta en arriendo, por el tipo de veinte pesetas sesenta y dos céntimos anuales, satisfechas por semestres.

Finca número 12.737 del inventario.—Tierra al Camino de Zamora, de 33 áreas y 54 centiáreas; linda Norte otra Sebastián Andrés, Mediodía otra Constantino Hernández, Poniente otra Isabel Alvarez y Naciente camino.

Dicha finca se subasta en arriendo, por el tipo de cuatro pesetas sesenta y cinco céntimos anuales, satisfechas por semestres.

Finca número 12.738 del inventario.—Tierra a la Nava del tío Pepe, de 67 áreas y 8 centiáreas; linda Norte con la Nava, Mediodía camino, Poniente servidumbre y Naciente otra Perfecto Lozano.

Dicha finca se subasta en arriendo, por el tipo de diez y seis pesetas anuales, satisfechas por semestres.

Finca número 12.741 del inventario.—Tierra a la Cañada la Fraila, de 50 áreas y 31 centiáreas; linda Norte y Naciente cañada, Mediodía otra Juan Antonio Calvo y Norte otra herederos Salvador Prieto.

Dicha finca se subasta en arriendo, por el tipo de siete pesetas treinta céntimos anuales, satisfechas por semestres.

Finca número 12.742 del inventario.—Tierra al Camino de Zamora, de 25 áreas y 12 centiáreas; linda Norte otra Rafael Miguel, Mediodía otra Simón Perdigón, Poniente otra Gregorio Nieves y Naciente camino.

Dicha finca se subasta en arriendo, por el tipo de cuatro pesetas anuales, satisfechas por semestres.

Finca número 12.743 del inventario.—Tierra a Valdemilanos, de 50 áreas y 31 centiáreas; linda Norte otra Sebastián Andrés, Mediodía otra herederos Rafael Miguel, Poniente otra Isabel Alvarez y Naciente con el camino de Zamora.

Dicha finca se subasta en arriendo, por el tipo de nueve pesetas treinta céntimos anuales, satisfechas por semestres.

Finca número 12.744 del inventario.—Tierra al Hoyo del Pozo, de 1 hectárea y 62 centiáreas; linda Norte y Poniente rodera servidumbre, Mediodía otra Manuel Lorenzo y Naciente otra Lorenzo González.

Dicha finca se subasta en arriendo, por el tipo de veintisiete pesetas treinta céntimos anuales, satisfechas por semestres.

Finca número 12.858 del inventario. — Casa calle del Cristo, de 60 metros; linda derecha otra herederos Marcos Viñuela, izquierda Domingo Miguel y espalda camino del Cubo.

Dicha finca se subasta en arriendo, por el tipo de nueve pesetas veinte centimos anuales, satisfechas por trimestres.

Finca número 12.859 del inventario. — Casa calle los Mimbreros, de 100 metros; linda derecha Adolfo Santos, izquierda Amalia Pozo, espalda calle pública.

Dicha finca se subasta en arriendo, por el tipo de cinco pesetas anuales, satisfechas por trimestres.

Finca número 12.860 del inventario. — Solar calle los Mimbreros; de 12 metros; linda derecha herederos Serafin de Bien, izquierda otra Agustín García y espalda herederos Serafin de Bien.

Dicha finca se subasta en arriendo, por el tipo de dos pesetas anuales, satisfechas por trimestres.

Finca número 12.861 del inventario. — Tierra a la Rodería de la Fresneda, de 16 áreas y 77 centiáreas; linda Norte y Nodiódia viña Manuel Mateos, Poniente otra Domingo Miguel y Naciente otra herederos Antolin Alvarez.

Dicha finca se subasta en arriendo, por el tipo de tres pesetas anuales, satisfechas por trimestres.

Finca número 12.862 del inventario. — Huerto al Pozarón, de 70 centiáreas; linda Norte huerto de Sofia Mata, Mediodía y Poniente otro de Telesforo Lozano y Naciente otra de Isabel Alvarez.

Dicha finca se subasta en arriendo, por el tipo de tres pesetas anuales, satisfechas por trimestres.

Finca número 12.863 del inventario. — Huerto a la Fraila, de 8 áreas 38 centiáreas; linda al Norte cauce de aguas, Mediodía rodera servidumbre, Poniente prado de Apolinar Miguel y Naciente otro de Justiniano Rodríguez.

Dicha finca se subasta en arriendo, por el tipo de diecinueve pesetas anuales; satisfechas por trimestres.

Finca número 12.864 del inventario. — Huerto a la Reguera, de 5 áreas 59 centiáreas; linda Norte servidumbre de la Fuente de la Arreguera, Mediodía calle pública, Poniente huerto de herederos de Angel Zarza y Naciente otra de Gabtiel González.

Dicha finca se subasta en arriendo, por el tipo de diez pesetas anuales, satisfechas por trimestres.

Finca número 12.865 del inventario. — Pajar a la calle de Villardiegua, de 60 metros; linda derecha herederos de Simón Perdigon, izquierda Manuel Perdigon y espalda calle Chapazal.

Dicha finca se subasta en arriendo, por el tipo de siete pesetas anuales, satisfechas por trimestres.

Finca número 12.866 del inventario. — Casa a la calle Tesico, de 70 metros; linda derecha otra de Alonso Fuentes, izquierda Joaquín Rodríguez y espalda servidumbre de aguas.

Dicha finca se subasta en arriendo, por el tipo de cinco pesetas anuales, satisfechas por trimestres.

Finca número 12.867 del inventario. — Viña a al camino de Valdelosa, de 67 áreas 8 centiáreas, con 1.500 cepas; linda Norte otra de Salvador Prieto, Mediodía herederos de Simón Alvarez, Poniente otra de Manuel Luengo y Naciente camino.

Dicha finca se subasta en arriendo, por el tipo de tres pesetas anuales, satisfechas por trimestres.

Finca número 12.868 del inventario. — Huerto al Majadal del Prado, de 8 áreas 38 centiáreas; linda Norte camino Peñausende, Mediodía otra de Agustín García, Poniente otro de Blas Carrascal y Naciente otro de Miguel Figueuelo.

Dicha finca se subasta en arriendo, por el tipo de doce pesetas anuales, satisfechas por trimestres.

Finca número 12.869 del inventario. — Tierra a los Rebollos, de 33 áreas 54 centiáreas; linda Norte otra de Luis Alvarez, Mediodía y Naciente rodera servidumbre y Poniente camino de los Rebollos.

Dicha finca se subasta en arriendo, por el tipo de cinco pesetas treinta y dos centimos anuales, satisfechas por trimestres.

Finca número 13.238 del inventario. — Tierra al Alcornocal, de una hectárea, 34 áreas y 16 centiáreas; linda Norte herederos de Felix Alvarez, Mediodía otra de herederos de Diego Andrés, Poniente otra de los de Bartolomé Pérez y Naciente otra de los de Antolin Alvarez.

Dicha finca se subasta en arriendo, por el tipo de dieciseis pesetas anuales, satisfechas por trimestres.

Finca número 13.240 del inventario. — Tierra a la Egollada, de 50 áreas 31 centiáreas; linda Norte y Poniente camino de la iscalina, Mediodía prado comunal y Naciente otra de herederos de Inocencio Alvarez.

Dicha finca se subasta en arriendo, por el tipo de diez pesetas anuales, satisfechas por trimestres.

Finca número 13.382 del inventario. — Tierra al Ramajal, de 67 áreas 8 centiáreas; linda Norte rodera, Mediodía prado comunal, Poniente tierra de la viuda de Serafin Garcia y Naciente otra de herederos de Basilio Alvarez.

Dicha finca se subasta en arriendo, por el tipo de dieciséis pesetas treinta centimos anuales, satisfechas por trimestres.

Finca número 13.383 del inventario. — Tierra a la Cruz, de 33 áreas 54 centiáreas; linda Norte camino de Iscala, Mediodía otra de Domingo Miguel, Poniente camino Valdelosa y Naciente otra de Benigno Vicente.

Dicha finca se subasta en arriendo, por el tipo de diez pesetas sesenta y cinco centimos anuales, satisfechas por trimestres.

Finca número 13.384 del inventario. — Huerto al Majadal, de 8 áreas 38 centiáreas; linda Norte camino, Mediodía otra de herederos do Simón Miguel, Poniente otro de Juliana Sastre y Naciente otro de Maria Ramos.

Dicha finca se subasta en arriendo, por el tipo de ocho pesetas sesenta y dos centimos anuales, satisfechas por trimestres.

Finca número 13.385 del inventario. — Era al Molino, de 16 áreas 77 centiáreas; linda Norte rodera servidumbre, Mediodía arroyo, Poniente otra Felix Garcia y Naciente otra Dimas López.

Dicha finca se subasta en arriendo, por el tipo de diecisiete pesetas treinta y cinco centimos anuales, satisfechas por trimestres.

Finca número 13.386 del inventario. — Tierra a la Arreguera, de 16 áreas 77 centiáreas; linda Norte otra de Manuel Mateos, Mediodía camino de Corrales, Poniente otra de Alejandro Sastre y Naciente otra de la viuda de Severiano Sánchez.

Dicha finca se subasta en arriendo, por el tipo de cuatro pesetas anuales, satisfechas por trimestre.

Finca número 13.387 del inventario. — Tierra a la Rodería de los Quiñones, de 67 áreas 8 centiáreas; linda Norte rodera servidumbre, Mediodía otra de Remigio Román, Poniente otra de Carmen Román y Naciente otra de Basilio Lozano.

Dicha finca se subasta en arriendo, por el tipo de diez pesetas setenta centimos anuales, satisfechas por trimestres.

Finca número 13.388 del inventario. — Prado a los Mimbreros, de 2 áreas 8 centiáreas; linda Norte otro de Francisco Campo, Mediodía cañada del pago, Poniente otra de Felix Garcia y Naciente otro de Serafina Ramos.

Dicha finca se subasta en arriendo, por el tipo de dieciséis pesetas setenta centimos, anuales, satisfechas por trimestres.

Finca número 13.389 del inventario. — Prado a los Puentes, de 11 áreas 18 centiáreas; linda Norte otro de gorederos de Juan Rodriguez, Mediodía otra de Miguel San Demetrio, Poniente finca de Villachica y Naciente otra de la viuda de Francisco Zarza.

Dicha finca se subasta en arriendo, por el tipo de diez pesetas setenta centimos anuales, satisfechas por trimestres.

Finca número 13.602 del inventario. — Viña al camino de Valdelosa, de 50 áreas 31 centiáreas; linda Norte otra de Felipe Hernández, Mediodía bacillar de Lorenzo Petit, Poniente otra Mannel Luengo, Naciente camino del pago.

Dicha finca se subasta en arriendo, por el tipo de trece pesetas treinta centimos anuales, satisfechas por trimestres.

Finca número 13.603 del inventario. — Tierra al camino de Santiz, de 33 áreas 54 centiáreas; linda Norte prado de Adolfo Santos, Mediodía camio del dago, Poniente tierra de Agustín García y Naciente otra de Francisco Zarza.

Dicha finca se subasta en arriendo, por el tipo de diez pesetas anuales, satisfechas por trimestres.

Finca número 13.604 del inventario. — Tierra a Jaralobos, de 1 hectárea y 62 centiáreas; linda Norte otra Benito Santos, Mediodía monte del Estado. Poniente tierra Félix González y Naciente otra Clara Lozano.

Dicha finca se subasta en arriendo, por el tipo de trece pesetas treinta centimos anuales, satisfechas por trimestres.

Finca número 13.605 del inventario. — Prado a los Mimbreros, de ocho áreas; linda Norte otro Francisco Campo, Mediodía cañada los Mimbreros, Poniente otro Félix Garcia y Naciente otro Serafina Ramos.

Dicha finca se subasta en arriendo, por el tipo de trece pesetas treinta centimos anuales, satisfechas por trimestres.

Finca número 13.606 del inventario. — Tierra a la Sopera, de 33 áreas 54 centiáreas; linda al Norte rodera servidumbre, Mediodía camino de Viñuela, Poniente tierra de Germán Villamor y Naciente otra de Eusebio Alvarez.

Dicha finca se subasta en arriendo, por el tipo de seis pesetas sesenta y cinco centimos anuales, satisfechas por trimestres.

Finca número 13.607 del inventario. — Huerto al Valle del Cristo, de 67 áreas 8 centiáreas; linda Norte calle del Cristo, Mediodía tierra de Vicente Mateos, Poniente prado de Francisco Camp y Naciente rodera del Teso de la Horca.

Dicha finca se subasta en arriendo, por el tipo de trece pesetas treinta centimos anuales, satisfechas por trimestres.

Finca número 13.608 del inventario. — Prado al camino de Valdelosa, de 11 áreas 18 centiáreas; linda al Norte camino vecinal, Mediodía guerto de Vidal Mateos, Poniente tierra de Manuel Villachica y Naciente camino del pago.

Dicha finca se subasta en arriendo, por el tipo de diez pesetas anuales, satisfechas por trimestres.

Finca número 13.609 del inventario. — Viña al camino de Valdelosa, de 1 hectárea y 62 centiáreas; linda Norte camino del pago, Mediodía dehesa Manuel Villachica, Poniente viña Angel Zarza y Naciente otra Manuel Lozano.

Dicha finca se subasta en arriendo, por el tipo de veinte pesetas anuales, satisfechas por trimestres.

La mencionada subasta se celebrará en el local del Ayuntamiento de Mayalde el día siete de Noviembre, a las dos de la tarde, bajo mi presidencia.

Las proposiciones de los licitadores se harán verbalmente, durante media hora, al Presidente de la mesa.

El pliego de condiciones del arriendo que se anuncia, se halla de manifiesto en las oficinas del Ayuntamiento del pueblo citado y en las de esta Recaudación hasta el día en que se celebre la subasta.

Fuentesauco 15 de Septiembre de 1931. — El Recaudador, Juan M. López.

ZAMORA

El Excmo. Ayuntamiento de esta capital, en sesión ordinaria celebrada el 28 del mes actual, acordó aceptar el proyecto de presupuesto ordinario de ingresos y gastos de este Municipio, presentado por la Comisión municipal permanente de Hacienda para el año 1932.

Dicho proyecto se hallará expuesto al público en la Secretaría de este Excmo. Ayuntamiento durante el plazo de ocho días hábiles y hora de las once a las trece, que empezarán a contarse desde el siguiente al en que aparezca inserto este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, dentro de cuyo plazo y otros ocho días siguientes podrán formularse por escrito, ante el Ayuntamiento, cuantas reclamaciones se estimen oportunas.

Zamora 29 de Octubre de 1931. — El Alcalde, Cruz López.

R-3211